

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTÓNOMA
REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA**

En uso de las facultades contempladas en el Acuerdo No. 200-3-2-19-002 del 6 de septiembre de 2019 del Consejo Directivo, las Leyes 99 de 1993 y 1263 de 2008, el Decreto Reglamentario 1076 de 2015 artículos 2.2.8.4.1.20, 2.2.8.4.1.21 y 2.2.8.4.1.22 y en los Estatutos de la Corporación

CONVOCA:

A todas las personas interesadas en aspirar al cargo de Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, para el periodo institucional comprendido entre el primero (1) de enero de 2020 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, para que se inscriban y aporten, su hoja de vida y los documentos de soporte por medio de los cuales se acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015.

REQUISITOS DEL CARGO: De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, quienes deseen optar al cargo, deberán acreditar los siguientes requisitos:

- a. Título Profesional Universitario
- b. Título de formación avanzada de postgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional
- c. Experiencia Profesional de cuatro (4) años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno (1) debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación Autónoma Regional.
- d. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.

Para efectos de lo dispuesto en el literal c), y en consonancia con la Circular 1000–2–115203 de fecha 27 de noviembre de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "(...)se entiende por experiencia relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades: a) Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente; b) Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales; c) Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental; d) Consultoría y/o asesoría en proyectos y estudios ambientales; e) Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación y reglamentación ambiental; f) Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables; g) Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida; h) Planeación

ambiental del territorio; i) Las demás que se desarrollen en ejercicio de los cargos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.

Para la determinación del cumplimiento de estos requisitos, se estará sujeto a lo dispuesto en los artículos 2.2.2.3.1 al 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.

FUNCIONES DEL CARGO: Son funciones del Director General de CORPORINOQUIA, las establecidas en el artículo 29 de la Ley 99 de 1993.

ASIGNACIÓN SALARIAL BÁSICA: La asignación actual para el cargo de Director es de \$8.225.691, más una prima técnica que no constituye factor salarial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LAS HOJAS DE VIDA: La inscripción y entrega de hojas de vida con sus respectivos soportes, deberá hacerse personalmente o a través de apoderado designado para tales efectos ante la Oficina de la Secretaria General de la Corporación, ubicada el primer piso de la sede principal, en la Carrera 23 No. 18-31 de la ciudad de Yopal (Casanare), en sobre sellado y debidamente foliada, los días miércoles 9 y jueves 10 de octubre de 2019 en Horario de recepción: 8:00 a.m. – 12:00m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m. Las hojas de vida serán dispuestas en una urna, previamente dispuesta para ello.

Con la inscripción y presentación de su hoja de vida, se entiende que el candidato manifiesta, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o prohibición para desempeñar el cargo. De igual manera, se entenderá que manifiesta conocer, aceptar y sujetarse a los requisitos, términos y etapas del proceso de elección regulados en el Acuerdo No. 200.3.2.19.002 del 6 de septiembre de 2019.

ELECCIÓN DE DIRECTOR GENERAL: La elección del Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, se llevará a cabo en sesión del Consejo Directivo a celebrarse el día **MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019**, a las 7:00 a.m.

Toda la información del proceso de elección del Director General de Corporinoquia y el cronograma, podrá ser consultada en la página web de la Entidad como medio oficial del mismo, en el Link denominado “ELECCIÓN DIRECTOR (A) GENERAL 2020 – 2023”.

Yopal, treinta (30) de septiembre de 2019.



JOSE ANDRES ALVAREZ SIERRA
Presidente del Consejo Directivo
CORPORINOQUIA

**CRONOGRAMA PROCEDIMIENTO ELECCIÓN DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA**

Publicación del aviso de convocatoria en un diario de circulación Nacional y en un medio radial, página web de Corporinoquia, cartelera sede principal ubicada en la Ciudad de Yopal - Casanare, y en las subsedes de Corporinoquia, en Arauca - Arauca, en La Primavera - Vichada y en la Unidad Ambiental de Cáqueza en Cundinamarca.	Martes, 1 de octubre de 2019.
Inscripciones, recepción de hojas de vida y documentos soporte que acrediten cumplimiento de requisitos definidos en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, art. 21 del decreto 1768 de 1994 y Circular 1000-2-115203 de noviembre de 2006 expedida por el MAVDT hoy MADS. Lugar: Sede Principal de Corporinoquia, ubicada en la Carrera 23 No. 18-31, Oficina Secretaria General en Yopal, Casanare.	Miércoles 9 y jueves 10 de octubre de 2019. Horario de recepción: 8:00 a.m. – 12:00m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de los aspirantes al cargo Director General de Corporinoquia por parte de la Comisión de verificación del Consejo Directivo.	Viernes 11, martes 15 y miércoles 16 de octubre de 2019.
Remisión del informe de comisión a los demás miembros del Consejo Directivo.	Jueves 17 de octubre de 2019.
Sesión extraordinaria del Consejo Directivo para aprobación de la lista preliminar de elegibles, en las instalaciones de la Sede Principal de Corporinoquia, ubicada en la Carrera 23 No. 18-31, Sala de Juntas en Yopal.	Viernes 18 de octubre de 2019 a las 7:00 AM
Publicación en la página Web oficial de Corporinoquia www.corporinoquia.gov.co de la lista preliminar de elegibles.	Viernes 18 de octubre de 2019
Recepción de reclamaciones de los aspirantes. Lugar: Sede Principal de Corporinoquia, ubicada en la Carrera 23 No. 18-31, Oficina Secretaria General en Yopal - Casanare y a través del correo electrónico secgeneral@corporinoquia.gov.co	Lunes 21 de Octubre y martes 22 de Octubre de 2019 en horario de 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Análisis de reclamaciones presentadas por los aspirantes al cargo de Director General de Corporinoquia, por parte de la Comisión de verificación del Consejo Directivo. Lugar: Sede Principal de Corporinoquia, ubicada en la Carrera 23 No. 18-31, Oficina Secretaria General en Yopal - Casanare.	Miércoles 23 de octubre y jueves 24 de octubre de 2019, en horario de 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Sesión extraordinaria del Consejo Directivo para dar respuesta a las reclamaciones y establecer lista definitiva de elegibles, en las instalaciones de la Sede Principal de Corporinoquia, ubicada en la Carrera 23 No. 18-31, Sala de Juntas en Yopal, Casanare.	Viernes 25 de octubre de 2019 a las 7:00 AM
Publicación de la lista definitiva de elegibles, en la página web oficial de Corporinoquia www.corporinoquia.gov.co en el link dispuesto para el proceso de elección.	Viernes 25 de Octubre de 2019
Sesión extraordinaria del Consejo Directivo, para: DESIGNACIÓN del Director General de la Corporación en las instalaciones de la sede principal, ubicada en la Carrera 23 No. 18-31 en Yopal- Casanare, Auditorio del Agua.	Miércoles 30 de Octubre de 2019 a las 7:00 AM

